

## CRONOGRAMA: PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES NO REMUNERADAS Y PASANTÍAS CARRERA DE BIOTECNOLOGÍA

ACTIVIDADES	PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2017	SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2017	
Recepción de pre-inscripción de los estudiantes que cumplan los requisitos	<b>29 MAYO– 30 JUNIO 2017</b>	<b>27 NOVIEMBRE- 22 DICIEMBRE 2017</b>	Enviar email o acercarse a la oficina de Coordinación de Prácticas, para su registro
Asignación de estudiantes a instituciones que han requerido pasantes o practicantes	<b>29 MAYO– 30 JUNIO 2017</b>	<b>27 NOVIEMBRE- 22 DICIEMBRE 2017</b>	Acercarse a la oficina de Coordinación de Prácticas, para su registro.
Elaboración de cartas de agradecimiento	<b>29 MAYO– 30 JUNIO 2017</b>	<b>27 NOVIEMBRE- 22 DICIEMBRE 2017</b>	Acercarse a los casilleros respectivos en la oficina de Biotecnología, para retirar su carta de agradecimiento firmada por el Director de Carrera
Recepción de cartas de compromiso, convenios marco, individuales	<b>30 JUNIO – 14 DE JULIO 2017</b>	<b>22 DICIEMBRE 2017-19 DE ENERO 2018</b>	
<b>Inscripción</b>	<b>A partir de 14 DE JULIO 2017</b>	<b>A partir del 19 DE ENERO 2018</b>	En la plataforma BANNER
INICIO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	<b>RECESO ACADEMICO 23 DE AGOSTO AL 13 DE SEPTIEMBRE</b>	<b>RECESO 28 DE FEBRERO AL 13 DE ABRIL 2018</b>	En cada institución receptora

# CRONOGRAMA: AYUDANTÍAS DE CÁTEDRA E INVESTIGACIÓN

## CARRERA DE BIOTECNOLOGÍA

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2017 OCTUBRE-FEBRERO 2018</b>	
SOLICITUD DE DOCENTE /INVESTIGADOR AL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	<b>1 DE JUNIO A 14 DE JULIO 2017</b>	Requerimiento de estudiantes ayudantes de cátedra / investigación
PROCESO DE SELECCIÓN	<b>JULIO 2017</b>	Reglamento Interno de Régimen Académico – Reforma Capítulo X PPP
NOMBRAMIENTOS Y FIRMA DE CONVENIO INDIVIDUAL	<b>AGOSTO 2017</b>	Departamento Unidad de Talento Humano Docente
Inscripción	<b>A PARTIR DE AGOSTO 2017</b>	En la plataforma BANNER

# IMPORTANTE FECHAS LÍMITE

- A) **Llenar en la plataforma el formato No.1:** Hasta 8 días después de iniciada su práctica.  
(PDF al Tutor académico con copia a pasantías\_bioteecnologia@espe.edu.ec)
- B) **Llenar en la plataforma el formato No. 2 y 3:** Hasta 8 días después de finalizada su práctica.
- C) **Llenar en el formato No. 4 ( informe de práctica):**
- A) -Tutor empresarial: Inmediatamente al finalizar las prácticas.
  - B) Tutor académico: Hasta 15 días finalizadas las prácticas.
- D) **Entrega de los documentos solicitados por la coordinación:** Hasta 28 días de finalizadas las prácticas en físico y digital (CD):
- Convenio marco o carta de compromiso
  - Convenio individual
  - Formato cuatro (informe de práctica pre-profesional)
  - Certificado de la empresa con el número de horas
  - Certificado de que cuenta con un seguro médico.
  - Encuestas e Informe de autoevaluación